



**Alcaldía Municipal de Jocoro**  
**Departamento de Morazan**



# Manual de Organización, Funciones y Descriptor de Cargos y Categorías

MARZO 2016

## **ÍNDICE**

---

	Pág.
PRESENTACION	4
I- INTRODUCCION	5
II- OBJETIVOS	7
III- BASE LEGAL	7
IV- PRINCIPIOS Y BASE TEORICA	28
V- METODOLOGIA	31
VI- REVISION Y ACTUALIZACION	32
VII- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	33
7.1- ORGANIGRAMA	
VIII- NIVELES FUNCIONARIALES.	86
IX- CATEGORIAS	87
X- DISTRIBUCION DE CARGOS POR NIVEL FUNCIONARIAL	89
XI- CODIFICACIÓN DE UNIDADES	90
XII- NIVELES DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN ESTABLECIDA	93
XIII- DESCRIPTOR DE CARGOS SEGÚN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	95
CONCEJO MUNICIPAL	95
SINDICATURA MUNICIPAL	96
SECRETARIA MUNICIPAL	97
AUDITORIA INTERNA	98
COMISION DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	99
COMISION CONTRALORÍA CIUDADANA	100
COMISION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	100
COMISION SOCIOCULTURAL, RECREACION Y DEPORTE	101
COMISION DE SALUD, EDUCACION Y SERVICIOS PUBLICOS	101
DESPACHO MUNICIPAL	102
COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	103
COMISION POLITICA Y CONTROL INTERNO	104
COMISION DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	105
GERENCIA MUNICIPAL	106
UNIDAD DE LA MUJER	107
UNIDAD DEL ADULTO MAYOR	108
UNIDAD CONTRAVENCIONAL	109
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	111
RECURSOS HUMANOS	112
SERVICIOS GENERALES	113
UACI	115

CONTABILIDAD	116
TESORERIA	117
ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL	119
CUENTAS CORRIENTES	119
CATASTRO	120
RECUPERACION DE MORA	120
SERVICIOS PUBLICOS	121
REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	125
MEDIO AMBIENTE	126
PROMOCION SOCIAL	127

## PRESENTACION.

Hoy en día las organizaciones buscan estandarizar sus procesos por varias razones importantes. La estandarización puede facilitar las comunicaciones sobre todo cuando se quiere traspasar las fronteras de los procesos y posibilitar indicadores comparativos de desempeño. Entre distintas Instituciones, los procesos estandarizados pueden facilitar la toma de decisiones, mejorar la



comunicación y mejorar el desempeño, dado que los sistemas de información sustentan los procesos, la estandarización permite sistemas uniformes dentro de la Municipalidad e interfaces de sistemas entre diferentes Instituciones.

El presente manual de Organización, funciones y Descriptor de Cargos y Categorías tiene por finalidad regular y organizar la estructura interna de la Municipalidad, gracias a cada una de las funciones generales y específicas (procedimientos) asignadas a cada uno de los cargos de las áreas administrativas y operativas de la Municipalidad. Es importante reconocer el manual de Organización, funciones y Descriptor de Cargos y Categorías como herramienta técnica y procedimental necesaria para la administración del talento humano vinculado a cada uno de los cargos, y se vuelve necesario ya que contiene en forma ordenada y sistemática, información sobre aspectos organizacionales necesarios para la buena ejecución del trabajo.

El Concejo Municipal que me honro en presidir, ha considerado que un buen empleado y empleada, requiere contar con las condiciones adecuadas para el desempeño de sus actividades cotidianas, encomendadas en virtud de la demanda expresada por la ciudadanía y relacionadas con las competencias que todo Gobierno Local tiene asignadas en el Código Municipal y otras normativas que se vinculan con el quehacer local.

En esencia, nuestro propósito es prepararnos cada día más, para brindar el servicio municipal que nuestros conciudadanos y visitantes nos demandan y que estamos conscientes que se merecen, de tal manera que este proceso de modernización que estamos impulsando, sea de mayor satisfacción para todos ustedes y para todos los que de manera muy orgullosa, dinámica y altamente efectiva, trabajamos al interior de esta Alcaldía Municipal.

DIOS bendiga a todos los habitantes de Jocoro.

Agr. Arturo Perla Ferrufino  
Alcalde Municipal de Jocoro  
Período 2015-2018

## I- INTRODUCCIÓN

La Municipalidad, de Jocoro, compenetrada de que es necesario fortalecer la Administración Pública a través de la correcta administración de los recursos humanos, presenta su Manual de Funciones y Descripción de Puestos, el cual es un documento técnico que contiene entre otros apartados, la conformación organizativa del mismo, las funciones de las unidades administrativas y operativas que lo integran. Así como la descripción de cada puesto de trabajo que dispone para el ejercicio de sus labores.

Dicho manual, constituye un instrumento de suma utilidad para el personal de la Dirección, ya que contiene información real y objetiva sobre el accionar del tal Dirección. El cual fue elaborado tomando como base los siguientes objetivos:

- Disponer de un documento administrativo que sirva de medio de Consulta dentro de los departamentos que constituyen la Municipalidad de Jocoro.
- Describir las acciones que corresponde a cada puesto de trabajo, en el desempeño de sus actividades para cumplir con las funciones que corresponden.
- Delimitar el ámbito de acción de cada departamento que constituye la Municipalidad.
- Disponer de un instrumento administrativo que facilite la preparación, clasificación y motivación del personal.

Por lo que dada su importancia en el funcionamiento de esta Municipalidad, se considera necesario que el mismo sea sujeto de actualizaciones periódicas, con el fin de adaptarlo a los diferentes cambios que se realicen en el futuro como parte de la dinámica de administración de personal.

Sin perder de vista los criterios de eficiencia, eficacia y transparencia. Además el Manual presenta la estructura organizativa de la Municipalidad de Jocoro resultante del proceso de revisión por el cual ha transcurrido durante el presente año.

Además, la estructura se plantea en función del desarrollo futuro de la Municipalidad, es decir, algunas Unidades y Puestos de trabajo, están siendo ocupados y desarrollados por personas que tienen otros puestos, sin embargo, lo hacen en función de colaborar con el trabajo que se desarrolla internamente, y en razón de la escasez de recursos económicos

Y financieros que impide la contratación actual de más personal cualificado. Ligado a lo anterior, se vislumbra la necesidad futura de contratación de más personal, lo cual se plantea ir concretando de forma paulatina.

En ese sentido, se plantean áreas o unidades de trabajo que son necesarias y exigidas por leyes secundarias que dictan cambios o trabajos complementarios importantes para todas las Municipalidades del país, es el caso de la creación de Unidades como la Contravencional, de Acceso a la Información Pública, de la Mujer y del Adulto Mayor, entre otras. Y algunas que son requeridas por la dinámica actual de la administración moderna, como la creación de la Gerencia General y la Unidad de Recursos Humanos las cuales, serán ocupadas por personal Idóneo que poseen la experiencia o el potencial para administrar dichas Unidades organizativas.

## **II. OBJETIVOS:**

### **2.1- OBJETIVO GENERAL:**

Promover el ordenamiento interno de la Municipalidad que propicie el fortalecimiento, integración y desarrollo eficiente de las funciones que competen a cada unidad dentro de la organización y administración de la Municipalidad de Jocoro.

### **2.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Contribuir a la revisión y adecuación de la estructura organizativa de la Municipalidad.
- Establecer líneas de autoridad y responsabilidad, para prevenir la duplicidad de funciones y esfuerzos al interior de la Municipalidad
- Establecer los niveles jerárquicos y líneas de comunicación formal entre las diversas unidades administrativas para favorecer la eficiencia y efectividad en la gestión municipal.
- Institucionalizar las funciones y relaciones de dependencia entre las unidades que integran la Administración Municipal.